



CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

GACETA

MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

VOLUMEN VII

MARZO

2022

EJEMPLAR GRATUITO

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ
2021 - 2024

C. COSME JULIAN LEAL CANTU

C. Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:

Diana Luz Buenfil Sagastegui

Juan Raúl Zapata Hernández

Graciela María Tijerina Leal

Paul Christian Rocha Castillo

Emma Raquel García García

Francisco Javier Galindo Chavarría

Gabriela Flores Rodríguez

Adriana Guadalupe Leal González

Blanca Elizabeth Flores Pérez

Eri Rodríguez García

Síndicos

1° José Andrés Garza Margáin

2° Brenda Melissa Barbosa Espino

CONTENIDO

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 10 de MARZO del 2022. -----página 02

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 10 de MARZO del 2022. -----página 02

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 30 de MARZO del 2022. -----página 02

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 30 de MARZO del 2022. -----página 03

ANEXOS. -----página 04

**PRIMERA SESION ORDINARIA
N° 05 DEL 10 DE MARZO DEL 2022**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Marzo del 2022, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
3. Se pone a consideración del Pleno; Escritos del D.I.F. Cadereyta, en el cual solicitan se apruebe el acuerdo de instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y la designación de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA y de la Defensora Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
4. Se pone a consideración del Pleno; Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública Municipal. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
5. Se pone a consideración del Pleno; Solicitud de la Dirección de Patrimonio del Estado. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
N° 04 DEL 10 DE MARZO DEL 2022**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Marzo del 2022, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 05/2022, de la Sesión celebrada en fecha 10 de Marzo del 2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 05/2022, de la Sesión celebrada en fecha 10 de Marzo del 2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
4. El C. Eliud Roberto Garza García, somete la presente Acta a votación de los presentes. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**SEGUNDA SESION ORDINARIA
N° 06 DEL 30 DE MARZO DEL 2022**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Marzo del 2022, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
 3. Se pone a consideración del Pleno; Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. *Presentación del informe mensual financiero correspondiente a febrero, ejercicio fiscal 2022. *Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
 4. Se pone a consideración del Pleno; Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
 5. Se pone a consideración del Pleno; Solicitud para declarar los días inhábiles correspondientes al calendario del ejercicio 2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 06/2022, de la Sesión celebrada en fecha 30 de Marzo del 2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
 3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 06/2022, de la Sesión celebrada en fecha 30 de Marzo del 2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
 4. El C. Eliud Roberto Garza García, somete la presente Acta a votación de los presentes. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA N° 05 DEL 30 DE MARZO DEL 2022

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Marzo del 2022, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ANEXOS: PRIMERA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 10 DE MARZO DEL 2022



SESION ORDINARIA 10 DE MARZO 2022



Admón. 2021-2024

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DEL 2022

1. SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, A LA SÍNDICO SEGUNDO, A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARECIA MUNICIPAL, A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
2. SE GIRO OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO SEGUNDO, A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARECIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMANDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
3. SE REMITIO OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARECIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMANDOLES DE LA APROBACION DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA EFECTOS DE QUE SEA CREADO EL CONSEJO CIUDADANO QUE INTEGRARA LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ.

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DEL 2022

4. SE EXPIDIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA PRESIDENTA DEL D.I.F. MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARECIA MUNICIPAL, A LA DIRECCION DEL D.I.F. MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMANDOLES DE LA APROBACION DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
5. SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARECIA MUNICIPAL, A LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE AL FUNDO LEGAL DEL POBLADO "VAQUEROS".
6. SE EXPIDIÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES EN EL MES DE FEBRERO DEL 2022

1. NO SE TURNARON ASUNTOS A COMISIONES DURANTE EL MES DE FEBRERO.



Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 07 de Marzo 2022
 No de Oficio SDIF213/2022
 Asunto: El que se indica

LIC. ELIUD ROBERTO GARZA GARCIA
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
 PRESENTE.-

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitar de la manera más atenta de su colaboración a fin de presentar en la siguiente sesión de cabildo la solicitud de los nombramientos de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Cadereyta Jiménez Nuevo León, así como de la Defensora Municipal de niñas, niños y adolescentes de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo esto de la siguiente manera:

Nombre	Titulo
Lic. Itzel Berenice González Leal	Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal
Lic. Sanjuanita Lizzetee Martínez Oviedo	Defensora Municipal de niñas, niños y Adolescentes

Lo anterior, es con el propósito de dar cumplimiento con los lineamientos señalados por el Sistema DIF Nuevo León.

En espera de contar con su valioso apoyo me despido de Usted, agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva brindar a la presente.

MUNICIPIO DE CADEREYTA
 JIMÉNEZ, N. L.
RECIBIDO
 08 MAR 2022
 Folio 514
 SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

 C. MARIA ISABEL ALANIS MARTINEZ
 DIRECTORA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ccp. archivo.-





ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 07 de Marzo 2022
No de Oficio SDIF216/2022
Asunto: El que se indica

LIC. ELIUD ROBERTO GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que en fecha 13 de Diciembre 2021, se llevó a cabo la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual tiene como función asegurar que los principios básicos de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León, desarrollando instrumentos de políticas, planes y programas para la protección de los derechos de los menores.

Para darle continuidad con los trabajos de instalación y funcionamiento del mismo, me permito solicitar de la manera más atenta de su colaboración a fin de presentar en la próxima sesión de cabildo la aprobación y acuerdo de instalación de dicho sistema, esto de conformidad con la Ley de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes del estado de Nuevo León.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva brindar a la presente.

MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ, N. L.
RECIBIDO
C. B. MAR 2022
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

C. MARIA ISABEL ALANIS MARTINEZ RIVERA
DIRECTORA DEL SISTEMA D.I.P. MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ccp archivo.-



☎ 838-254-03-06
838-254-49-54

✉ @cadereyta2124@gmail.com

📍 Escobedo #103 Ote. entre 20 de Noviembre y
Municipalidad Zona Centro, C.P. 67480 Cadereyta Jim., N.L.

**CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
PRESENTES.-**

Atendiendo la convocatoria correspondiente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal, los integrantes de las misma, en Sesión de Comisión del 08 de marzo del año 2022, acordaron con fundamento en la fracción III del Artículo 36, 38, y la fracción II y III del Artículo 40 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en lo establecido por los artículos 2, 7, 63, 64, 65 fracción II y III, 66 fracción II y III, 68, 70 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León presentar a este Pleno del Ayuntamiento el DICTAMEN relativo a la propuesta para **solicitar la donación o comodato de "Equipo Táctico Policial para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal"**, al bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Secretario de Seguridad Pública Municipal, le solicitó a la Comisión de Seguridad Pública en fecha 21-veintiuno de febrero de 2022, se realicen los trámites administrativos y acuerdos correspondientes, para formalizar una petición, sobre el otorgamiento en donación o comodato de Pleno del Ayuntamiento el DICTAMEN relativo a la propuesta para **solicitar la donación o comodato de "Equipo Táctico Policial para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal"**.

SEGUNDO. - El Patrimonio Municipal que se recibió a través de la Entrega de Recepción, se registran 30-treinta chalecos balísticos, y no se contaba con uniformes en almacén ni Equipo Táctico Policial para el ejercicio de las funciones.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Es Prioridad del Gobierno Municipal dotar a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal uniformes y diversos equipos Tácticos, para el ejercicio de sus funciones, y que este procure mantenerlo en un estado apropiado.

La Sección Cuarta Artículo 157 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, menciona los derechos de los Integrantes de las Instituciones Policiales, entre otros mencionamos la siguiente fracción:

- XI. Recibir la dotación de armas, municiones, uniformes y diversos equipos que deberán portar en el ejercicio de sus funciones, procurando mantenerlos en un estado apropiado para su uso y manejo.

SEGUNDO: La solicitud de Equipamiento Táctico Policial, se encuentra fundada y motivada, conforme al estado de fuerza y a los bienes que obran dentro del padrón Municipal, resultando los mismos exiguos.

TERCERO: Esta comisión de Seguridad, en relación al considerando PRIMERO, y buscando dar cumplimiento y certeza a los derechos de los Empleados de la Institución Policial y dotarlos del equipo policial requerido, para el desarrollo de sus funciones, someten a votación el Acuerdo de llevar al pleno del Cabildo, la solicitud formal al Gobierno del Estado de Nuevo León de donación o comodato para recibir "Equipo Táctico Policial para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal".


Los integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública, acordaron por UNANIMIDAD, los siguientes acuerdos:


ACUERDOS

PRIMERO. – Se autoriza al Presidente Municipal y en su caso a quien el designe realizar los trámites y gestiones administrativas, ante el Gobierno del Estado de Nuevo León y sus dependencias para solicitar la donación o comodato de "Equipo Táctico Policial para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal".

**"POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN"**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 08 de marzo del 2022.


DECIMO REGIDOR
C. ERI RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE


SEGUNDO REGIDOR
C. JUAN RAUL ZAPATA HERNANDEZ
VOCAL

CUARTO REGIDOR
C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
VOCAL



MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ, N. L.

RECIBIDO
11:20
9 MAR 2022
TALVO 520

SECRETARIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 08 de marzo del 2022.

DECIMO REGIDOR
C. ERI RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE



SEGUNDO REGIDOR
C. JUAN RAUL ZAPATA HERNANDEZ
VOCAL



CUARTO REGIDOR
C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
VOCAL





PRESENCIA MUNICIPAL
 DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
 OFICIO TURNADO PARA SU
 ATENCIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL	
REGISTRO	
CONTABILIDAD	
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
SECRETARÍA DE CULTURA	
SECRETARÍA DE DEPORTES	
SECRETARÍA DE TURISMO	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	
SERVICIOS PÚBLICOS	
ECOLOGÍA	

Oficio No. DP/0600/2022
 Folio 00494
 Ref. SE-71/2022



C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ
 Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, N.L.
PRESENTE.-

Monterrey, Nuevo León, a 17 de febrero de 2022

Por este conducto, y con base en oficio SE-71/2022, girado por la C. Secretaria de Educación del Estado, tengo a bien solicitar que mediante el instrumento jurídico correspondiente se otorgue en Comodato a favor de Gobierno del Estado de Nuevo León, y para uso de la Secretaría de Educación, un lote de terreno municipal con superficie de 3,000 m², ubicado en la Colonia Valle del Roble Sector Huizache, en el cual se construirá un Preescolar, para así atender la demanda educativa en ese Sector, considerando sobre el terreno a destinarse lo siguiente:

- Cuenten al límite con toma de agua, descarga de drenaje y toma eléctrica para subestación.
- No se encuentre en cañada o en peligro de ser afectado por un desastre geohidráulico.
- No esté cercano a plantas de tratamientos de aguas negras o lugares insalubres que se vean afectados por contaminación ambiental.
- No se encuentre afectado por el paso de acueductos, gaseoductos o líneas eléctricas de alta tensión.
- Se proporcione copia del impacto ambiental y uso del suelo, mismo que debió ser gestionado por el urbanizador previo a la autorización del municipio para el desarrollo habitacional, donde se incluiría el área para el sector educativo.

Por lo anterior, le solicito tenga a bien proponer al H. Cabildo de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, que en próxima sesión sea sometido a consideración de ese órgano nuestra solicitud de Comodato.

MUNICIPIO DE CADEREYTA

Sin más lugar a dudas, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
 FEB 21 10:45
 01 MAR 2022
 FIRM. 10:48

SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

Atentamente

LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE PATRIMONIO

Folio 1055
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ, N.L.
RECIBIDO
 28 FEB 2022
 DIB

SECRETARÍA PARTICULAR

c.c.p. Dra. Sofía Ileticia Morales Garza, Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León
 c.c.p. Lic. José Jesús Héctor Lara Carapia, Director General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de N.L.
 c.c.p. C. Javier Fidencio Martínez Lankenau, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de N.L.
 c.c.p. Lic. Jorge Trejo Carmona, Director de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación del Estado de N.L.
 c.c.p. Archivo. GVG / LGV / LFR / ARJ



Dirección de Patrimonio | www.ni.gob.mx/tesoreria
 Zúazua 655 Sur, Piso 6, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 1861 y 1862
 @SeFlyteNL

ANEXOS: SEGUNDA SESION ORDINARIA N° 06 DEL 30 DE MARZO DEL 2022



SESION ORDINARIA 30 DE MARZO 2022

Admón. 2021-2024

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DEL 2022	
1.	SE ENVIÓ OFICIO A LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN Y LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA Y DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
2.	SE GIRO OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMANDOLES DE LA APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL REFERENTE A SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LA DONACIÓN O COMODATO DE "EQUIPO TÁCTICO POLICIAL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL".
3.	SE REMITIO OFICIO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, INFORMANDOLES DE LA APROBACION DE TURNARLES LA SOLICITUD DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO DEL ESTADO.



En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día lunes -28- veintiocho- de marzo de 2022 -dos mil veintidós- reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda, los CC. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN, Síndico Primero, Presidente de la Comisión, C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA, Sexto Regidor, la C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ, Octavo regidor, Vocales de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Presentación del informe mensual financiero correspondiente a febrero, ejercicio fiscal 2022.
3. Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021
4. Cierre de Sesión

A fin de dar cumplimiento al **primer punto del Orden del Día** se procedió a tomar lista de asistencia, existiendo Quórum legal por lo que se consideró válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomaron, (Anexo 1).

Para dar cumplimiento al **segundo punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el Informe mensual financiero de febrero ejercicio fiscal 2022
(Anexo 2).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar El Informe mensual financiero de febrero Ejercicio Fiscal 2022.

Para dar cumplimiento al **tercer punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación la Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021.
(Anexo 3).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar la Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO
DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN



Para dar cumplimiento al **cuarto punto del Orden del Día** y siendo las 13:40 horas del día lunes 28-veintiocho de marzo de 2022-dos mil veintidós. Se da por concluido los trabajos de la presente reunión. Firmando para legal constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN
SÍNDICO PRIMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA,
SEXTO REGIDOR
VOCAL

C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ
OCTAVO REGIDOR
VOCAL

COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO
DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN



MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Admon. 2021-2024

ACTA DE JUNTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00-diez horas del día jueves 10-diez de marzo del año 2022-dos mil veinte y dos, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO, SEXTO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA Y LA OCTAVO REGIDOR C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la primera como Presidenta y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Ing. Francisco Rafael Ruiz González Director de Obras Públicas, nos encontramos reunidos en las sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León, con el propósito de ANALIZAR Y DICTAMINAR sobre las ACTIVIDADES Y ACCIONES a realizar por parte de la Comisión que se preside, lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 42 de la ley de gobierno municipal y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que nos basamos en lo siguiente:

PRIMERO: Lista de Asistencia, Declaración de QUÓRUM EN SU CASO Y Declaración de Válidos los Acuerdos que se alcanzan en la presente Sesión.

SEGUNDO: Presentación de los Proyectos de las Obras de **Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González** entre calle Escobedo y la Col. Fidel Velázquez, Ubicada en Cabecera Municipal, a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre Ubicada en Cabecera Municipal a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú. Ubicada en Colonia Nueva Cadereyta a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario. Ubicada en Colonia Alberos a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Puente sobre Camino a Hda. Chihuahuita en Arroyo Sabinitos Ubicado por el Camino a Hda. Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica. a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022.**



1



MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Admon. 2021-2024

TERCERO. Clausura y Cierre de Junta de Comisión.

Abordando con el **PRIMER PUNTO** Del Orden del Día, la ciudadana Presidente de Comisión, La Sindico Segundo C. Brenda Melissa Barbosa Espino, procede a tomar lista de Asistencia a la presente Junta de Comisión; dando fé por la Suscrita, de que existe Quórum Legal para llevar a cabo la misma, así mismo se hace constar la presencia del Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Cumpliendo con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día el ciudadano Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, propone a consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: los Proyectos de las Obras de **Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González** entre calle Escobedo y la Col. Fidel Velázquez, Ubicada en Cabecera Municipal, a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre Ubicada en Cabecera Municipal a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú. Ubicada en Colonia Nueva Cadereyta a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario. Ubicada en Colonia Alberos a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Puente sobre Camino a Hda. Chihuahuita en Arroyo Sabinos Ubicado por el Camino a Hda. Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica. a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022.**

ACUERDO: " La comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas aprueban el utilizar los **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.** Consistentes en la **Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González** entre calle Escobedo y la Col. Fidel Velázquez, Ubicada en Cabecera Municipal, **Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos** entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre Ubicada en Cabecera Municipal, **Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García** entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú. Ubicada en Colonia Nueva Cadereyta, **Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario.** Ubicada en Colonia Alberos; Así como el **Recurso del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022**



2



MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Admon. 2021-2024

consistente en **Construcción de Puente sobre Camino a Hda. Chihuahuita en Arroyo Sabinos** Ubicado por el Camino a Hda. Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica.

Cumpliendo con lo señalado como **TERCER PUNTO** del Orden del día, la Sindico Segundo, C. Brenda Melissa Barbosa Espino, procedió a declarar que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 Doce Horas del día 10 diez de marzo del año 2022 dos mil veinte y dos, se da por concluida la presente sesión clausurando la misma.

ATENTAMENTE

**POR LOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO
Presidente.

C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA
Vocal.

C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ
Vocal.

C. ARQ. ANTONIO DE JESUS GONZÁLEZ CASTAÑO
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

C. ING. FRANCISCO RAFAEL RUIZ GONZALEZ
Director de Obras Públicas.

MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ, N. L.

RECIBIDO
C. R. S. T. E. 132
24 Mar 2022
FOLIO

SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

3



MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ, N. L.
RECIBIDO
20 de marzo
14 MAR 2022
FOLIO 530
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO



Admón. 2021-2024

PM-CM- 484/2022
2021/2024
EL QUE SE INDICA

C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
Presente. -

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez remito a Usted, la siguiente propuesta de acuerdo para **declarar los días inhábiles los periodos correspondientes al calendario del ejercicio 2022**; los cuales son aprobados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), esto para los efectos de recepción de solicitudes de información pública y otras actividades en materia de Transparencia, así como de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales de conformidad con la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado**.

Esto se hace necesario debido a los periodos vacacionales relativos al presente ejercicio 2022, que tendrán las dependencias que integran esta Administración Municipal, con la finalidad de no caer en incumplimientos a la misma Ley.

Lo anterior para que sea sometido a la consideración del Honorable Cabildo, en la próxima Sesión de Cabildo.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"GENTE LEAL Y DE TRABAJO"

CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEÓN, A 14 DE MARZO DEL 2021

ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALOR
MUNICIPIO CADEREYTA
JIMENEZ N.L.

c.c.p. Secretaría Particular
Archivo

 (828)269.09.00
 20 de Noviembre #106 Sur, Zona Centro
C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.
www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo



Admón. 2021-2024

Acuerdo por el que se declaran los días inhábiles para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El suscrito **Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos** en mi carácter de Contralor Municipal de Cadereyta, Nuevo León, en uso de las facultades que me confiere el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, tengo a bien emitir lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en virtud de que la Contraloría Municipal es la encargada de realizar acciones y programas que propicien la legalidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que del Gobierno Municipal se genere;

SEGUNDO: Que la referida Secretaría debe de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública conforme a los procedimientos regulados por la Ley de la materia;

TERCERO: Así mismo, la Contraloría Municipal debe de integrar la Información para ser publicada en el portal de internet del Municipio en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y vigilar su correcta difusión;

CUARTO: La Contraloría Municipal debe de realizar acciones y programas que propicien la legalidad, la honestidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas, y el acceso a la información pública;

QUINTO: Así mismo, es preciso mencionar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el artículo 3 fracción XVII, establece se entiende por días, los días hábiles.

SEXTO: Que de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, los trabajadores del Municipio tienen derecho a dos periodos de vacaciones de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto.

SÉPTIMO: Que para este año se tiene contemplado como período vacacional y de días inhábiles, el comprendido calendario 2022.



Admón. 2021-2024

Acuerdo por el que se declaran los días inhábiles para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El suscrito **Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos** en mi carácter de Contralor Municipal de Cadereyta, Nuevo León, en uso de las facultades que me confiere el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, tengo a bien emitir lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en virtud de que la Contraloría Municipal es la encargada de realizar acciones y programas que propicien la legalidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que del Gobierno Municipal se genere;

SEGUNDO: Que la referida Secretaría debe de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública conforme a los procedimientos regulados por la Ley de la materia;

TERCERO: Así mismo, la Contraloría Municipal debe de integrar la Información para ser publicada en el portal de internet del Municipio en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León y vigilar su correcta difusión;

CUARTO: La Contraloría Municipal debe de realizar acciones y programas que propicien la legalidad, la honestidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas, y el acceso a la información pública;

QUINTO: Así mismo, es preciso mencionar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el artículo 2 párrafo seis, establece se entiende por días, los días hábiles.

SEXTO: Que de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, los trabajadores del Municipio tienen derecho a dos periodos de vacaciones de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto.

SÉPTIMO: Que para este año se tiene contemplado como periodo vacacional y de días inhábiles, el comprendido calendario 2022.



Admón. 2021-2024

En base a lo señalado, se tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se consideran días inhábiles para el efecto de dar respuestas a las solicitudes de transparencia, los periodos correspondientes al calendario del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Serán días inhábiles para los efectos de recepción de solicitudes de información, y de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales, los días señalados en los puntos anteriores, término en el cual no podrán realizarse trámites de solicitudes de transparencia, ni actuaciones dentro de los expedientes administrativos donde se realicen trámites de solicitudes de información, realizadas a los servidores públicos que integran la Administración Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en virtud del periodo de vacaciones que se otorgara dentro de esta Administración Pública Municipal.

TERCERO: Publíquese el presente en la Red Mundial de información conocida como internet, específicamente en el sitio oficial de este Municipio www.cadereyta.gob.mx.

Así lo proveyó y acordó, el suscrito Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos, Contralor Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a los 14-catorce días del mes de marzo del 2022, de conformidad con lo establecido por el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"GENTE LEAL Y DE TRABAJO"



CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEÓN, A 14 DE MARZO DEL 2022

ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS

CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA
MUNICIPIO CADEREYTA JIMENEZ

 (828)269.09.00
 20 de Noviembre #106 Sur, Zona Centro
C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.
www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo



C. ING. Cosme Julián Leal Cantú
Presidente Municipal

C. Eliud Roberto Garza García
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Rubén Omar Cantú Menchaca
Tesorero Municipal

GACETA MUNICIPAL No. 74, MARZO 2022

www.cadereyta.gob.mx

Palacio Municipal
Cadereyta Jiménez, Nuevo León
20 de Noviembre # 106 sur Zona Centro
Tel.- 26-90-900, C.P. 67480

Fecha de Publicación 21 de ABRIL del 2022